

CRUILLAS TAMAULIPAS A 23 DE AGOSTO DEL 2021

C.P.A. ELDA AURORA VIÑAS HERRERA
Subcontralora de Control y Auditoria y Encargada de Despacho de la
Subcontraloria de Evaluación y Mejora de la Gestión y de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria.
PRESENTE:

Por medio de la presente hago de su conocimiento la entrega del **Informe Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Municipio de Cruillas**, en el cual se le informa que aún no se ha realizado el reglamento de Mejora Regulatoria, ya que todavía se encuentra en proceso, tampoco se ha realizado modificaciones a la regulación comprometida de bando de policía y buen Gobierno.

Respecto a los tramites y servicios comprometidos se cumplió al 100%, ya se encuentran publicados en un apartado de la página web del municipio de Cruillas.
<http://www.cruillas.gob.mx/tramites-y-servicios/>

también se encuentra publicado el programa municipal 2021 así como los avances del anexo C.
<http://www.cruillas.gob.mx/819-2/>

Seguimos de la misma manera dando el seguimiento de las acciones previstas en el programa Municipal de Mejora Regulatoria.

Sin otro en particular quedo a su disposición, le envió un cordial saludo.



Calle Alberto Carrera Torres y Puebla S/N
Cruillas, Tam. C.P. 87640
Tel. 841 852 13 45
www.cruillas.gob.mx